

## FENÓMENO DINÁMICO EMOCIONAL DE LA XENOFOBIA<sup>1</sup>

### DYNAMIC PHENOMENON OF EMOTIONAL XENOPHOBIA



Salud mental

En la justicia está toda virtud en compendio  
(Aristóteles)

#### RESUMEN

Esta conferencia indica la importancia de la situación; por la cual pasa un inmigrante, indistintamente de su contexto, en ello lo individual hace un paréntesis; y lo colectivo se refuerza, para mostrar lo consciente, en lo cual se encuentra el ser humano hoy en día.

#### PALABRAS CLAVES

Yo social, racismo, discriminación, xenofobia, conductas, angustia, mobbing, salud mental, sociedad.

---

<sup>1</sup> Conferencia presentada durante el I Congreso Internacional de Psicología y Educación. 2010. Psychology Investigation. ISBN: 978-9962-8979-0-3

## SUMMARY

This conference indicates the importance of the situation; through which an immigrant passes, regardless of its context, in it the individual makes a parenthesis; and the collective is reinforced, to show the conscious, in which the human being finds himself today.

## KEYWORDS

Social self, racism, discrimination, xenophobia, behaviors, anguish, mobbing, mental health, society.

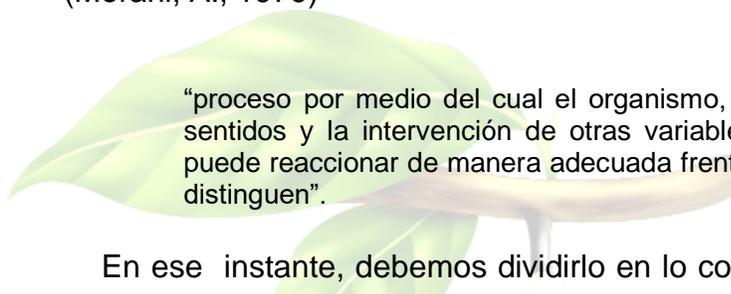
Para entrar a discernir o tan siquiera opinar, sobre un aspecto tan singular como este; y cabe decir, que en el marco de un Congreso Internacional; el opinar no es lo más objetivo, de hecho sería irrelevante; pero hay que hacerlo, para registrarle dentro del escrito.

Se necesita un conocimiento más profundo, de corte interdisciplinario, entre las ciencias políticas, las económicas, las sociales y por ende las humanas. En este caso, debo reconocer abiertamente, que de manera irreflexiva, tome a la ligera, un tema tan complejo que encierra como título.

Como él mismo indica, marca una pauta entre el ser individual y colectivo; lo cual le concierne directamente a las ciencias humanas; y por lo tanto a la psicología; pero más allá de explicar, un aproximarse a algo tan similar, hay que reconocer, la

importancia nuevamente de las otras ciencias, el rol que juegan en la explicación del ¿por qué surge este fenómeno dentro de la cultura; y afecta directamente la psique del ser?; y ahí entra de nuevo, la percepción.

Si se parte, de un concepto sobre ¿percepción? Venimos a una definición (Merani, A., 1979)



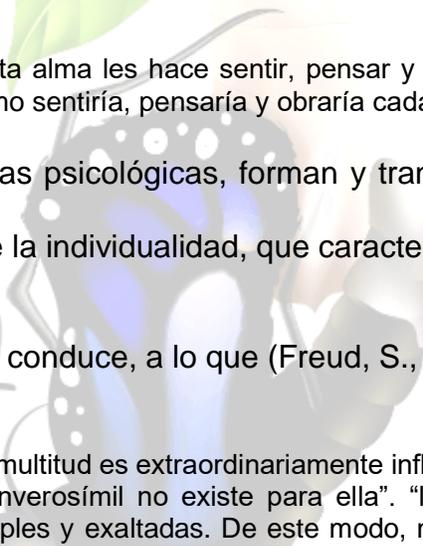
“proceso por medio del cual el organismo, como resultado de la excitación de los sentidos y la intervención de otras variables, adquiere conciencia del ambiente y puede reaccionar de manera adecuada frente a los objetos o acontecimientos que lo distinguen”.

En ese instante, debemos dividirlo en lo colectivo y lo singular. En cuanto a lo que se habla del colectivo, Le Bon, G., lo interpreta como alma colectiva

“Esta alma les hace sentir, pensar y obrar de una manera por completo distinta de cómo sentiría, pensaría y obraría cada uno de ellos aisladamente”.

Las masas psicológicas, forman y transforman, la individualidad en multitud; y desaparece la individualidad, que caracteriza e integra la personalidad.

Esto nos conduce, a lo que (Freud, S., 1969) menciona



“la multitud es extraordinariamente influenciable y crédula. Carece de sentido crítico y lo inverosímil no existe para ella”. “los sentimientos de una multitud son siempre simples y exaltadas. De este modo, no conoce dudas ni incertidumbres. Llegan tan rápidamente a lo extremo. La sospecha enunciada se transforma ipso facto en indiscutible evidencia. Un principio de antipatía pasa a constituir en segundos un odio feroz”.

Eso podría ayudarnos a advertir, lo que pasa en la multitud, en el colectivo frente a su hacer, la justificación de sus acciones, encaminadas a un hacer sin pensar. Un ser sin el ser. Donde la individualidad no existe, ni siquiera se refleja, ya que necesita de los otros para proceder; y encontrar la vía para guiar su vida.

Con ello indica, la importancia de la psicología social, como aporte o construcción teórica, para explicar algunas cosas, Moscovici, S., nos dice

“es la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad. Podríamos añadir: de la sociedad externa y de la sociedad que lleva adentro. No escasean los ejemplos de dicho conflicto. La resistencia a las presiones conformistas de la mayoría, la oposición entre un líder y su grupo, las desviaciones con respecto a la ortodoxia, las discusiones dentro de un grupo a fin de llegar a una decisión, la captación de un individuo por la masa, y otros muchos casos. Hasta aquí hemos considerado el espectro en toda su extensión”.

El hombre socialmente, para no entrar en categorías, la multitud o colectividad. Se ha acostumbrado, de una manera como lo expresa Fromm, E.; a vivir en función del tener más que del ser.

Con eso han iniciado, una serie de síntomas de origen social, conductas, que antes no eran frecuentes; y que hoy en día lo son. Producto esta nueva manera de relacionar – se, los unos con los otros y consigo mismo.

Las grandes masas, se reúnen esperando una salvación pronta a su vida, sin cuestionar cosas, como el sacrificio material, humano, con absoluta obediencia, aunque en retrospectiva, han ocurrido acontecimientos, que han marcado a la humanidad profundamente.

También en el hoy, se expresan rituales en sus comunicaciones, mueven a los otros en función de beneficios; y falsas necesidades cómo básicas. Aprovechándose del ser, de sus miedos, para generarle una inseguridad frente a su ser; y así hacerles creer que alcanzan o requieren, de una explícita felicidad paliativa y efímera.

Hablar de un yo, desde la colectividad, es una falacia, debido a que no existe, tal conocimiento de sí mismo, en los aspectos de su vida; puesto que basa su conocimiento ideal, en una construcción de un devenir; que no es más que un mito, accesible de una serie de símbolos, que imprimen una verdad, que dice ser manifiesta, sobre un ser enmarcado, enmascarado dentro de una cultura; y desde luego, su modo de vivir simplificado.

Los seres humanos, desde tiempos remotos, expresan todos sus miedos, fantasías inconscientes, productos de un síntoma de una cultura, que nos ha enseñado, a ver lo manifiesto como realidad, manufacturándose posiblemente dentro de un paradigma, como para denotarlo y que suene bien.

Así que cuando el hombre, está seguro de su existencia, no se pregunta ¿si lo que percibe es real?, para establecer conductas; y por lo tanto, entender lo subjetivo de sus percepciones.

Por consiguiente, el hombre al ser estudiado en sus contextos y sus interacciones, hace una integración en apariencia. Pero esos contextos y su interacción, dependen completamente de sus percepciones, o, sus procesos senso perceptuales, información que nuevamente proviene, de esa que recibe de un medio externo; y su ejecución corre a cargo de sus analizadores cerebrales.

Al vivir el hombre, en un mundo de objetos, formas, cosas, situaciones complejas, como las que percibe en la calle, en su casa, con sus interacciones, no puede hablar de sensaciones sueltas, sino integradas, cuando se le presenta algo que no conoce, lo asocia con algo que sí, para generar una identificación.

Al no aislar, ni reducir, necesitará de todos los analizadores cerebrales, para integrar sus estructuras, con el cual se constituye las representaciones en el sujeto; por una estructura que va a nivel del lenguaje y otros procesos psíquicos (conscientes, manifestaciones personales; actividades (intero, propio y exteroceptivas); procesos observacionales y voluntarios)

En ese instante, se habla de un hombre, que no se limita a ver y registrar, sino que le da su interpretación personal, a esa realidad externa, la clasifica; y en situaciones complejas la bloquea, la resiente o resiste; y se niega a comprenderla, a fin de que no puede ver más allá de lo que se quiere, y se permite a nivel interno.

En síntesis, con la percepción, hacemos una aprehensión de una realidad; pero esa denominada realidad o mejor indicamos; la sociedad, nos impone directrices, que limitan al ser per se; y le teme o el término exacto, es le angustia, la transformación y el cambio.

Puesto que en la estructura y el orden está el control, por lo tanto una objetividad como diría (Maturana, 2001)

“sin paréntesis”

“principalmente porque las relaciones humanas no ocurren en una aceptación mutua”

Entonces eso ¿qué tiene que ver con la xenofobia? Si partimos de la definición de fobia (Gross, R., 1994)

“temor extremo e irracional a algún objeto o situación específico”. En el caso del fóbico el reconoce y acepta el objeto de su temor y que en casos es inofensivo, sin embargo no le excluye a sentir el temor. Pero el término del temor, es angustia; pero antes de hablar de angustia.

## EI DSM IV TR (2002)

Fobia específica, es la presencia de ansiedad clínicamente significativa como respuestas a la exposición a situaciones u objetos específicos temidos, lo que suele dar lugar a comportamientos de evitación.

La ansiedad normal, es la que es signo de alerta, que nos advierte la existencia de un peligro; y lleva a tomar medidas y acciones, para hacerle frente a una amenaza.

En este caso, quién es la amenaza ¿el extranjero?; pues conceptualmente xenofobia, parte de una definición: como rechazo o temor al extranjero, con ello viene lo denominado: migraciones, emigrante y demás.

El 21 de diciembre de 1965. Aprueba la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el art. 1. Que entra en vigor hasta 1969. Una definición de la xenofobia, que no se encuentra en nuestro manual DSM IV ni siquiera contemplado en sus apéndices, como

<< toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública >> debido a que las manifestaciones vienen desde un simple rechazo hasta el desprecio, amenazas, agresiones e incluso asesinatos en nombre de ella.

A partir de ahí, aprobaron en el 2008; la Comunidad Europea en la Cumbre de Bruselas, toda acción racista y xenófoba como delito. Donde se condena hasta con 3 años de cárcel estas acciones. Además de:

- La incitación pública a la violencia o al odio dirigidos contra un grupo de personas o un miembro de tal grupo, definido en relación con la raza, el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico.

- La comisión de uno de los actos a los que se refiere el apartado anterior mediante la difusión o reparto de escritos, imágenes u otros materiales.
- La apología pública, la negación o la trivialización flagrante de los crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra dirigida contra un grupo de personas definido en relación con la raza, el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico.

Con los paradigmas, establecemos límites y reglas para resolver problemas, con relación a la sociedad. Y parece ser cierto, que el desplazamiento en el S. XXI, ha sido cada vez más frecuente y necesario, independientemente, de los argumentos que se presentan, conflictos entre países, dificultades económicas, otros.

Según el CRM 2008

“Son muy pocos los países, si es que los hay, que no se ven afectados por las migraciones. Dada la internacionalización del fenómeno migratorio, las estrategias nacionales en este campo desarrolladas en forma aislada tienen pocas probabilidades de resultar en una gestión migratoria eficaz. De hecho, una gestión eficaz supone cada vez más una cooperación internacional efectiva”. Con relación a la legislación retoma “la necesidad de un abordaje integral en torno a la política migratoria se aplica de igual manera al desarrollo de una legislación migratoria. De hecho, la legislación debería cubrir todo el proceso migratorio: la salida del país, el paso por los distintos puntos de viaje, el ingreso al país anfitrión, (sea por canales regulares o irregulares, o sea facilitado legal o ilegalmente o en forma espontánea), el asentamiento y la integración, o en su defecto el retorno y la reintegración.

Una legislación migratoria efectiva, requiere de encontrar, mantener un equilibrio, entre diversos temas asociados a la migración, sin caer en mejorar, una esfera en detrimento de otra. Algunas consideraciones centrales, sobre las que vale la pena reflexionar, en lo que respecta a la legislación son:

- La no discriminación en función de la raza, religión, género y pertenencia étnica.
- El balance entre el control y la facilitación de la gestión migratoria.
- El balance entre la promoción de los intereses económicos y la asistencia humanitaria a quienes la requieran.
- Una respuesta balanceada ante los desafíos de la migración irregular.
- Una adecuada incorporación de las normas internacionales de derechos humanos relacionadas con los derechos y obligaciones tanto de los Estados como de los migrantes en el proceso migratorio”

De acuerdo, con Jillyanne Redpath, expresado en el CRM 2008<sup>2</sup> sobre los estados son soberanos.

En lo fundamental esta percepción o creencia, no es errada: la política migratoria, la formulación e implementación de una legislación, continúan estando, en gran medida dentro del dominio soberano del Estado. Sin embargo, es necesario subrayar dos elementos:

- El primero es que existen muchos elementos en el ámbito internacional que influyen en los derechos y obligaciones de los Estados en materia migratoria, y en los derechos y obligaciones de los migrantes. Vemos un número cada vez mayor de normas que regulan diversos aspectos de las migraciones, normas que inciden en el poder discrecional del Estado.
- El segundo es que cada vez más se reconoce la necesidad de desarrollar un enfoque de colaboración regional e internacional en torno a la gestión migratoria. Más y más Estados reconocen que no es suficiente con abordar en forma aislada los aspectos individuales de las migraciones internacionales, sino que éstos deben englobarse en un sólo marco integral.

Además de plantear lo siguiente:

Como lo ha registrado, el Comité de Derechos Humanos, el cual vigila la aplicación, por parte de los Estados del PIDCP (Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos) <sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Los Estados son soberanos, que tienen el derecho exclusivo de decidir sobre temas migratorios que se encuentren muy estrechamente relacionados a la soberanía estatal. En particular, existe la creencia común de que el Estado puede decidir si admite en su territorio a las personas involucradas en movimientos migratorios, sobre su estadía y empleo, o sobre la detención y expulsión si un migrante no se va del país al vencimiento de su permiso de estadía.

<sup>3</sup> “El consentimiento para el ingreso puede darse sujeto a condiciones relacionadas, por ejemplo, con el movimiento, residencia y empleo... Sin embargo, una vez que se permite a los extranjeros ingresar al territorio de un Estado Parte tienen derecho a gozar de los derechos establecidos en el Pacto”. Así, los Estados tienen la obligación y de hecho la responsabilidad de respetar y proteger los derechos humanos de todas las personas que se encuentren dentro de su territorio, nacionales y no-nacionales por igual.

Eso nos lleva nuevamente, en el terreno de lo psicológico, a replantear, eso que expresó Fromm, E.; porque si bien es cierto, existen y se están buscando estrategias, encaminadas a la regulación de estas acciones, aún está la cultura, más que ella, la otredad, el colectivo, es claro y vital, que debemos buscar estudiar o investigar, sobre la inconciencia “conciencia errónea”, según él refiere: “a que nuestra idea de nosotros mismos, de los demás y de las situaciones es <<extraviada>> (equivocada); y no sabemos, lo que son en realidad; o más precisamente lo que no son”.

El hablar y hacer francos comentarios, acciones; sobre los no nacionales, emigrantes o cómo popular y mal utilizado, es el término para referirse a ellos, como “ilegal” haciendo alusión a una acción que no es; para referirse a los emigrantes indocumentados, que tampoco es apropiado, a causa de que si cuentan con documentos, en el caso de los que no tienen; es el permiso o la vigencia de estadía del país, donde está residiendo.

Con eso no muestra su inconsciente, sino muy por el contrario; lo que es muy consciente, exclusivamente, lo disimula en categorías.

Socialmente se está rompiendo con la fragilidad simbólica, en estructuras razonantes, donde ese colectivo cultural que refiere; y adjudica juicios a priori, entabla acciones en contra de..., pero no se da cuenta, que sus imaginarios, los usan como paliativo, para enfrentarse a una realidad, donde no quiere encontrarse con sus temores y fantasías; pues se considera un individuo suficiente, para rotular,

censurar; todo aquel que lo ponga cerca de la desprotección, aislamiento, por no seguir con el estándar.

En ese momento se condicionan, las tradiciones con emociones, generando más resentir; debido a que pelagra un afecto, se busca o se hace lo posible por preservarlo, cayendo en el mismo círculo, donde no diferenciará esa ruptura simbólica, su realidad; y donde hará todo lo que requiera para llenar ese vacío, que lo lleva a una dependencia, indecisión, la pérdida de su voluntad. Y entonces ¿qué pasa con el desarrollo y su estructura de personalidad, de ese ser colectivo, cuando es individualizado? Ese sería un tema que debe ser discutido, a nivel de salud mental.

Es por tanto que se requería, llevar a cuestionar la relación entre la percepción y las fobias, aun cuando parezca, que me he saltado varios pasos, era indispensable; para referirme a continuación con lo que plantea este autor (Achotegui, J., 2007)

“emigrar se está convirtiendo hoy para millones de personas en un proceso que posee unos niveles de estrés tan intensos que llegan a superar la capacidad de adaptación de los seres humanos. Estas personas son las candidatas a padecer el Síndrome del Inmigrante con Estrés Crónico y Múltiple o Síndrome de Ulises (haciendo mención al héroe griego que padeció innumerables adversidades y peligros lejos de sus seres queridos). El conjunto de síntomas que conforman este síndrome constituyen hoy un problema de salud mental emergente en los países de acogida de los inmigrantes”.

Esa justamente, es la parte singular del fenómeno, la otra cara de la xenofobia, el emigrante, el no nacional o cómo deseen llamarle; y todo por lo que él pasa, pues su sentir, no parte de un objeto imaginario, cómo en el colectivo, sino de situaciones tangibles.

De acuerdo con (Achotegui, J., 2000) existirían 7 duelos, que tampoco se encuentran contemplados, en nuestro DSM IV; que vienen con la migración:

“la familia y los seres queridos, la lengua, la cultura, la tierra, el estatus social, el contacto con el grupo de pertenencia, los riesgos para la integridad física. Estos duelos se darían, en mayor o menor grado en todos los procesos migratorios, pero no es lo mismo vivirlos en buenas condiciones que en situaciones extremas”

Por lo que es trascendental, citar estos aspectos; donde para describir los estresores de los inmigrantes del siglo XXI. Pueden buscarlos, con los trabajos de Aparicio 2002, Arango 2002. Y serían: <sup>4</sup>

- **LA SOLEDAD<sup>5</sup>**
- **DUELO POR EL FRACASO DEL PROYECTO MIGRATORIO<sup>6</sup>**
- **LA LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA:** “El inmigrante en situación extrema ha de luchar así mismo por su propia supervivencia” y entre ellas hay dos grandes áreas:

- **LA ALIMENTACIÓN:**

“estas personas se hallan subalimentadas, en general los inmigrantes son un colectivo que se alimenta mal, ya que envían casi todo el poco dinero que tienen a sus familiares en el país de origen (lo cual no deja de ser una muestra de su generosidad y de la intensidad de sus vínculos). El resultado es que tienden a

---

<sup>4</sup> También se puede encontrar bibliografía y libros publicados por Achotegui, J.

<sup>5</sup> Aquella que se produce por la separación de su familia y seres queridos. Especialmente en aquellos que tienen hijos, pareja o compromisos con sus padres o demás. Y aumenta más cuando no se tiene los documentos migratorios al día para poder salir del país con la intención de un retorno. E incluso hay dificultades a pesar de contar con la documentación necesaria por situaciones con relación a trámites. Por lo que según Achotegui, estos recuerdos se viven en especial en las noches cuando, “afloran los recuerdos, las necesidades afectivas, los miedos. Este duelo tiene que ver con los vínculos y el apego, con el dolor que producen las separaciones”

<sup>6</sup> Es planteado como un sentimiento de desesperanza y fracaso “que surge cuando el inmigrante no logra ni siquiera las mínimas oportunidades para salir adelante al tener dificultades de acceso a “los papeles”, al mercado de trabajo, o hacerlo en condiciones de explotación. Para estas personas que han realizado un ingente esfuerzo migratorio (a nivel económico, de riesgos físicos, esfuerzo...) ver que no se consigue salir adelante es extremadamente penoso”

comer alimentos de baja calidad con muchas grasas saturadas, bajo índice de proteínas”

- **LA VIVIENDA:**

“No es extraño encontrar casos de viviendas en las que se hacían muchos inmigrantes a precios abusivos”.

- **EL MIEDO:**

Por los peligros físicos que puede provocar el viaje, y miedo a la detención y expulsión. De acuerdo con este autor “el miedo a la pérdida de la integridad física tiene unos efectos mucho más desestabilizadores que el miedo de tipo psicológico, ya que en las situaciones de miedo psíquico hay muchas más posibilidades de respuesta que en las de miedo físico. A nivel biológico sabemos que el miedo crónico e intenso fija las situaciones traumáticas a través de la amígdala y da lugar a una atrofia del hipocampo (en veteranos de la guerra de Vietnam o en personas que han sufrido en la infancia abusos sexuales se ha detectado hasta un 25% de pérdida). También habría pérdidas neuronales en la corteza orbito frontal. Sabemos que a través de un circuito están interconectada la amígdala, los núcleos noradrenérgicos y la corteza pre frontal, áreas muy importantes en la vivencia de las situaciones de terror. (Sendi, 2001) sencillamente vive en la calle (al menos durante cierto tiempo)”

Tal como lo describe Achotegui, J., en su artículo, donde señala J. Vázquez y el SAMFYC (2005), la atención primaria; el paciente que se atiende con más frecuencia, para ellos, no es el inmigrante que acaba de llegar, sino ya familias de origen inmigrante instaladas; en el caso, de ellos en España y que se encuentran, en otra fase del proceso migratorio.

Según él, el miedo es perceptible, también en los niños inmigrantes, cuyos padres no tienen papeles. Vemos incluso niños asustados porque sus padres se retrasan apenas un rato en llegar a casa, ya que piensan que quizás los han deportado y que se quedarán solos.

En este caso, obviamente, no estamos hablando de fantasías infantiles de abandono y persecución, en el sentido Kleiniano; sino de realidades bien objetivables, es decir, de auténticas situaciones traumáticas.

El miedo se halla relacionado, con la vivencia de situaciones traumáticas, con los peligros para la integridad física. De todos modos, la desesperación, puede más que el miedo; y estas personas siguen llegando.

Esa combinación de soledad, fracaso en el logro de los objetivos, vivencia de carencias extremas, y terror serían la base psicológica y psicosocial del lo que planteó Achotegui, J. El Síndrome del Inmigrante con Estrés Crónico y Múltiple (Síndrome de Ulises).

Entonces, que podemos decir de esa singularidad, del quién es el objeto de la fobia, el no nacional o extranjero.

Este es un nuevo proceso, que no lleva mucho tiempo de estar siendo estudiado. El individuo no se compone, solo de una parte mental; sino que hay integrar muchos aspectos, lo físico, lo lingüístico, lo simbólico, para acercarse a una mínima comprensión del mismo.

(Achotegui, J., 2002) "El proceso migratorio es un cambio muy drástico. Todos los cambios están llenos de ganancias y pérdidas, de riesgos y beneficios. Integrar las pérdidas requiere un proceso de reorganización interna. Este proceso de reorganización (duelo) no se resuelve solo con un buen trabajo y una situación legal estable. Sin duda, si los beneficios superan las pérdidas, el duelo resulta menos dificultoso por cuanto el individuo se inclina a sopesar y reduce sus sufrimientos con aquello que está logrando"

Precisamente, esa es la dinámica; puesto que aparte de lo físico, lo emocional, radica en la angustia como fenómeno; y de acuerdo con (Lacan, J., edic., 2006) como: *red de signifiante es una señal que no engaña a ningún ser humano. Como tal, es un acceso real de nuestro diario vivir con algo no signifiante.*

Es por lo que se ubica donde

<< Se signa la entrada de certidumbre, en la subjetividad por la puerta del sufrimiento>>.

Lo que lleva a comunicar, un sufrimiento de característica subjetiva. La angustia baja al síntoma, ese se transforma en emoción; y más que en ello, se signa en el afecto que no se reprime, se manifiesta con sus significantes, en la estructura del sujeto.

Eso en términos simples, nuevamente demuestra que en lo colectivo e individual, hay raíces profundas en nuestra sociedad de angustia. Esa se convierte en diversos síntomas, que afectan a la psique del ser.

Una vez intentado comunicar sobre la condición, la situación del sentir, desde los dos puntos.

¿Qué función cumplimos como profesionales en las ciencias humanas y sociales diagnosticar? Eso es casi de manera intuitiva, más que profesional; ya que en este sentido, desconocemos muchos componentes, sobre el estado mental.

Por un lado, el de la cultura; y por el otro, del objeto de la xenofobia, que también es un ser humano.

Lo positivo de la expresión de estas conductas, es la clara evidencia, de lo inconsciente socialmente; y de la necesidad de establecer, líneas preventivas en ambas direcciones.

Es así como los psicólogos podríamos entender, que es indispensable conocer más a profundidad, tanto al ser desde lo individual, y la necesidad de rescatarlo o más que eso, que no se pierda entre lo colectivo.

Eso ressignifica lo ya expresado, hablamos de seres humanos, no se puede desdeñar a ninguno; debemos encontrar los aspectos, que conlleven a una convivencia entre lo colectivo y lo singular.

Permitiendo que aquella otredad, reconozca que son un conjunto de singularidades, tan dísimiles, la una de la otra, que no tiene ninguna connotación de equivocación; si no se acepta a sí mismo y reflexiona, que cómo tales deben actuar para nutrirse, en función de una sociedad.

No en situación de una tolerancia, pues, como dice (Maturana, H., 2001)

“Tolerar es una negación postergada. Es decir que el otro está equivocado, dejándole estar por un tiempo”.

Como profesionales y sujetos, nos hemos dedicado a trasladar, nuestros imaginarios; y la transferencia para (Fromm, E., 1983)

“es la causa más importante de los errores y conflictos humanos que ocurren en la evaluación de la realidad.” “En la transferencia vemos el mundo a través de la lente de nuestros deseos y angustias y confundimos la ilusión con la realidad. No vemos a los demás como son realmente, sino como deseamos o tememos que sean”.

Eso es lo importante de este congreso - aprender a no olvidar – nos y al otro -, como psicólogos y profesionales de diferentes áreas, nos la pasamos, intentando por todos los medios, comprender los significantes.

Pretendemos estar a unos niveles de ciencia y tecnología avanzados, a pesar de que

(CRES, 2008) no hemos logrado un desarrollo social sostenible, una cultura de paz, con sistemas de calidad que promuevan ciudadanos responsables, con una cooperación internacional solidaria y horizontal.

En el momento nos encontramos, aún sosteniendo una cultura, que se rige bajo el parámetro de pensamientos mágicos, esperando a que todo lo que está afuera de nosotros; nos indique la explicación del ¿por qué de nuestra existencia? Por consiguiente la obtención de una felicidad y justicia; y si queremos llegar a algo, todos debemos formar parte y empezar a contribuir.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aristóteles (Ed. 1994) *Ética Nicomaquea*. Ediciones Universales

Achotegui, J. (2009) *Como evaluar el estrés y el duelo migratorio. Escalas de evaluación de factores de riesgo en salud mental: aplicación al estrés y el duelo migratorio, Escala Ulises*. AUTOR-EDITOR. ISBN 9788461327584

Achotegui, J. (2004) (compilador). *Dossier del Diálogo sobre el Síndrome de Ulises del Congreso "Movimientos humanos y migración" del Foro Mundial de las Culturas*. Barcelona 2-5 de Septiembre del 2004

Achotegui, J. (2004). *Emigrar en situación extrema. El Síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises)*. *Revista Norte de salud mental de la Sociedad Española de Neuropsiquiatría*. Volumen V, Nº 21.

Achotegui, J. (2003) *La depresión en los inmigrantes una perspectiva transcultural.*, S.A. Ediciones Mayo. ISBN: 9788489980730

Achotegui, J. (2003) (compilador). Dossier de la reunión internacional sobre el Síndrome de Ulises celebrada en Bruselas en la sede del Parlamento Europeo el 5 de Noviembre del 2003.

Achotegui, J. (2002). La depresión en los inmigrantes. Una perspectiva transcultural. Editorial Mayo. Barcelona

Achotegui, J. (2002). Trastornos afectivos en los inmigrantes: la influencia de los factores culturales. Suplemento Temas candentes. Jano. Barcelona

Achotegui, J. (2000). Los duelos de la migración: una perspectiva psicopatológica y psicosocial. En Medicina y cultura. E. Perdiguero y J.M. Comelles (comp). Editorial Bellaterra. Barcelona

Aparicio, R. (2002). La inmigración en España a comienzos del siglo XXI. Las novedades de las actuales migraciones. En “La inmigración en España: contextos y alternativas. Volumen II. Editado por García Castaño F.J, Muriel López C. Granada. Laboratorio de estudios interculturales

Arango, J. (2002). La inmigración en España a comienzos del siglo XXI. Un intento de caracterización. En “La inmigración en España: contextos y alternativas. Volumen II. Editado por García Castaño F.J, Muriel López C. Granada. Laboratorio de estudios interculturales

Frances A; First M; Pincus H. (2002) DSM-IV-TR: Manual de diagnóstico diferencial. ISBN 9788445811924. Ed. Masson. Barcelona

Freud, S. (1974) Esquema del psicoanálisis y otros escritos de doctrina psicoanalítica. Alianza editorial. España

Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. Alianza Editorial. Madrid

Freud, S. (1969) Psicología de las masas. Alianza Editorial. España.

Fromm, E. (1977) Ética y psicoanálisis. Ed. Fondo de cultura económica. Colombia

Fromm, E. (1983) El amor a la vida. Ed. Paidós. España

Fromm, E. (1992) Lo inconsciente social. Ed. Paidós. España

Gross, R. (1994) Psicología de la ciencia, la mente y la conducta. Ed. Manual Moderno. México. Ed. 2007

Halliday, M.A.K. (1978) El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado. Ed. Fondo de cultura económica. México

Jung, C. (1992) Formaciones de lo inconsciente. Ed. Paidós. España

Klein, M. (1957) Envidia y gratitud. Paidós. Barcelona

Lacan, J. (Ed. 2006) Seminario 10 – La angustia. Ed. Paidós. España

Le Bon, G. (1885) Psicología de las masas. Ed. Morata

Maturana, H. (2001) Emociones y lenguaje en educación y política. Ed. Dolmen. Chile

Merani, A. (1979) Diccionario de Psicología. Ed. Grijalbo. Barcelona

Moscovici, S (1996) Psicología de las minorías activas. 2 ediciones. Ed. Morata.  
ISBN 9788471121806

Moscovici, S. (1981) La era de las multitudes. Ed. Fondo de Cultura Económica

Pinel, J. (2001) Biopsicología. Ed. Prentice Hall. España

Vázquez, J. (2005) Grupo de Atención al Inmigrante SAMFYC.. Estudio de la Salud mental de una población en un área de Atención primaria en Almería.

Ponencia en el VIII ° Congreso de la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría. Almería

ACNUR (2009) Módulo Auto formativo: Programa de Aprendizaje de Reasentamiento.

ACNUR (2008) Evaluación de las necesidades globales. Informe piloto. Traducido por la Unidad Legal Regional del Bureau de las Américas.

ACNUR (2008) El perfil de la población colombiana. Con necesidad de protección internacional. El caso de Venezuela. ISBN: 978-980-7247-00-9. Venezuela

ACNUR. UNHCR (2006) La situación de los refugiados en el mundo. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio. Icaria Editorial. ISBN: 84-7426-910-5. España

ACNUR. OIM. Conferencia regional sobre migración. Seminario sobre mujer y migración. ISBN: 9968-542-19-7. 2007. Salvador

Advances in relational mental health Vol. 7, núm. (2008). Migración y crisis: El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). Joseba Achotegui. ISSN 1579-3516

Centro de Documentación de Honduras Unidad de Estudio para la Prevención de la Discriminación. (2005). Miroslava A. Meza, Extranjeros, derechos y xenofobia. Julio

Compilación de trabajos del Seminario sobre Legislación Migratoria. (2008). ISBN 978-99689516-6-1. Migraciones, Ciencias sociales y América Central.

En Bouza (2002). Parte del Artículo 1º de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106

A (XX), de 21 de diciembre de 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969, de conformidad con el artículo 19 Bouza, Fermín, xenofobia

Informe Raxen. (2008). Movimiento contra la intolerancia, dirección: Esteban Ibarra

IIDH Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Primer curso de capacitación para organizaciones de la sociedad civil sobre protección de poblaciones migrantes. ISBN: 9908-778-84-2. 2002. Costa Rica

Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. (2008) Evolución del racismo xenofobia. España. Informe

Protección de las PDI por conflictos: (2008) Evaluación para la acción Grupo temático de protección Grupo temático de rehabilitación temprana.

UNESCO (2008). Conferencia regional de educación superior. CRES. Colombia

UNHCR (2008). Herramientas para identificación de personas en situación de mayor riesgo.

